

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 112-2025 del 24 de noviembre del 2025-----

2 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 111-2025 - ELECCIONES DE JUNTA REGIONAL Y**
3 **FISCAL REGIONAL DE SAN CARLOS. PERÍODO 2025-2028.**

4 ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 111-2025 - ELECCIONES DE JUNTA REGIONAL Y FISCAL
5 REGIONAL DE SAN CARLOS. PERÍODO 2025-2028. ACTA DEL **PROCESO DE ELECCIONES DE**
6 **JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL DE SAN CARLOS** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
7 COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
8 CELEBRADA A LAS **SIETE HORAS TREINTA MINUTOS, DEL SÁBADO VEINTIDÓS DE**
9 **NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LA ASAMBLEA REGIONAL DE SAN CARLOS,**
10 EN EL CTP NATANIEL ARIAS MURILLO AGUAS ZARCAS DE SAN CARLOS.-----

11 MIEMBROS PRESENTES: -----

12 **Presidente: M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita**-----

13 **Vicepresidente: Lic. Nelson Sánchez Castro**-----

14 **Secretaria: Lic. Sandra Patricia Fallas Gamboa**-----

15 **Vocal I: Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez**-----

16 **Vocal II: Lic. Andrés José Alfaro Rojas**-----

17 **Preside: M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita** -----

18 **Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**-----

19 **ORDEN DEL DÍA**-----

20 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DE QUORUM.** -----

21 **Artículo 1:** Comprobación del quórum.-----

22 **CAPITULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

23 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día -----

24 **CAPÍTULO III- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL** -----

25 **Artículo 3-** Verificación de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea
26 correspondiente, por parte de la administración y total de personas acreditadas para votar en la
27 Asamblea 11:00 a.m. -----

28 **Artículo 4-** Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la Asamblea Regional San
29 Carlos, presentes en la actividad, por parte del presidente del Tribunal Electoral.-----

1 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte de la señora presidente
2 del Órgano. -----

3 **Artículo 6-** Entrega de reconocimientos a la Junta y Fiscal Regional saliente.-----

4 **Artículo 7-** Explicación breve del procedimiento de elección en San Carlos, en apego al Reglamento
5 de Elecciones. -----

6 - Mostrar el lugar preparado para ejercer el derecho del voto.-----

7 - Se debe llevar cédula o carné para poder votar. Tiquete de voto del brazalete. Cuidarlo.-----

8 - Filas organizado según letra del primer apellido.-----

9 - Pasan primero los de gafete de atención prioritaria. Luego en orden, por mesas. Se les indicará.

10 - Se debe firmar el padrón de votaciones y se les quita el tiquete de votar.-----

11 - Se les entrega 2 papeletas y se pasa al recinto de votación.-----

12 - Se ejerce el derecho del voto marcando con "X" en el cuadro del número de la agrupación o
13 candidato de su elección en cada papeleta. -----

14 - Se dobla y se deposita cada papeleta en la caja correspondiente identificada por el color de la
15 papeleta y nombre y se retira del centro de votaciones. -----

16 - NO SE PUEDE PERMANECER, NI SOCIALIZAR, NI TOMAR FOTOS O VIDEOS EN EL AREA PARA
17 ELECCIONES. -----

18 **Artículo 8-**Presentación de las 4 agrupaciones políticas postulantes para Junta Regional y los 4
19 candidatos a Fiscal Regional. Exposición breve de los planes de trabajo por parte de un
20 representante de la agrupación y la o el candidato a fiscal, 5 minutos máximo.-----

21 **Artículo 9-** Declarar la apertura de las votaciones, y pasado el tiempo del mismo, declarar hora del
22 cierre de las votaciones.-----

23 **CAPÍTULO IV- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA
24 REGIONAL Y FISCAL REGIONAL SAN CARLOS, PERÍODO 2025-2028.**-----

25 **Artículo 10-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111- 2025
26 del Tribunal, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con utilización de
27 (734) setecientas treinta y cuatro papeletas físicas, habilitando los recintos para votación de
28 colegiados empadronados en tal regional.-----

29 **Artículo 11-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de San
30 Carlos, Período, 2025-2028. -----

1 **Artículo 12-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.-----

2 **CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y**
3 **FISCAL REGIONAL SAN CARLOS, PERÍODO 2025-2028.**-----

4 **Artículo 13-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111 – 2025
5 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la utilización
6 de 734 papeletas físicas.-----

7 **Artículo 14-** Consignación en el acta de la sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111-
8 2025 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y Fiscal para la
9 regional San Carlos, período 2025-2028. -----

10 **Artículo 15-** Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal Regional de San Carlos, período
11 2025-2028, consignación en el acta de referencia. -----

12 **Artículo 16-** Juramentación de miembros electos como Junta Regional y Fiscal Regional, por parte
13 del señor presidente del órgano electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia.-----

14 **Artículo 17-** Entrega de Credenciales y reconocimientos.-----

15 **Artículo 18-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.-----

16 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

17 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

18 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros
19 propietarios presentes. Por encontrarse ausente el Presidente Manuel Morera Morera debido a un
20 problema de salud asume la presidencia la M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita. Se cuenta con la
21 presencia del suplente I Andrés José Alfaro Rojas quien funge como vocal II. Se cuenta con la
22 presencia de las secretarías administrativas del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona, y la
23 Licenciada María Alejandra Castro Quesada, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la
24 sesión al ser las 07:30 horas. -----

25 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 111-2025.-----

26 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita, Presidente a.i., somete a aprobación el orden del día, se aprueba
27 quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I-**

28 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. CAPÍTULO II- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN**

29 **DEL DÍA. CAPÍTULO III- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. CAPÍTULO IV- ACTA**

1 **DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN**
2 **CARLOS, PERÍODO 2025-2028. CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL**
3 **ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL REGIONAL SAN CARLOS, PERÍODO 2025-2028.**

4 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos, unánime y en firme.**

5 **Artículo 3-** Verificación de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea
6 correspondiente, por parte de la administración y total de personas acreditadas para votar a las
7 11:00 am. De 384 colegiados presentes en la asamblea están acreditados para votar 367 colegiados.

8 **Artículo 4-** Saludo a los miembros de Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional San
9 Carlos, presentes en la actividad. La señora Carla Arce Sánchez, asume la conducción del evento.
10 Se entonan los himnos de la República de Costa Rica, del Colypro y el himno al 15 de Setiembre. Da
11 inicio con los actos protocolarios. Seguidamente los miembros asistentes de la Junta Directiva
12 Nacional, así como el Fiscal Nacional dan unas palabras a los asistentes. Presentación del Tribunal
13 de Honor sobre la propuesta del Código Deontológico. Se procede con la presentación de los
14 informes de Junta Regional y Fiscal Regional. -----

15 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte de la señora presidente
16 del órgano. La presidente del Tribunal Electoral realiza una presentación de los miembros del órgano
17 electoral. -----

18 **Artículo 6-** Entrega de reconocimientos a la Junta y Fiscal Regional saliente. El Tribunal Electoral
19 hace entrega de un reconocimiento a los miembros de la Junta Regional y el Fiscal Regional Saliente,
20 se les agradece su labor. -----

21 **Artículo 7-** Explicación breve del procedimiento de elección en San Carlos, en apego al Reglamento
22 de Elecciones. -----

23 - Mostrar el lugar preparado para ejercer el derecho del voto. -----

24 - Se debe llevar cédula o carné para poder votar. Tiquete de voto del brazalete. Cuidarlo. -----

25 - Filas organizado según letra del primer apellido. -----

26 - Pasan primero los de gafete de atención prioritaria. Luego en orden, por mesas. Se les indicará.

27 - Se debe firmar el padrón de votaciones y se les quita el tiquete de votar. -----

28 - Se les entrega 2 papeletas y se pasa al recinto de votación. -----

29 - Se ejerce el derecho del voto marcando con "X" en el cuadro del número de la agrupación o

30 candidato de su elección en cada papeleta. -----

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

1 - Se dobla y se deposita cada papeleta en la caja correspondiente identificada por el color de la
2 papeleta y nombre y se retira del centro de votaciones.-----

3 - NO SE PUEDE PERMANECER, NI SOCIALIZAR, NI TOMAR FOTOS O VIDEOS EN EL AREA PARA
4 ELECCIONES.-----

5 Indica la presidente que se pasará a votar primero a los colegiados de asistencia preferencial (adultos
6 mayores y Ley 7600) y luego a los demás colegiados acreditados como votantes.-----

7 **Artículo 8-** Presentación de las 4 agrupaciones políticas y los 4 candidatos a fiscal regional.
8 Exposición breve de sus planes de trabajo por parte de un representante de la agrupación y la o el
9 candidato a fiscal, 5 minutos máximo, el tiempo de su participación es medido con un cronómetro
10 por parte de un miembro del Tribunal Electoral. Los participantes exponen sus planes e ideas ante
11 la Asamblea. -----

12 **AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL DE SAN CARLOS**-----

JUNTA REGIONAL SAN CARLOS		
AGRUPACION	COMPAÑEROS, RETOMAMOS LA ESPERANZA DE UN AMANECER REGIONAL (CREAR)	
#PAPELETA	1	
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
PRESIDENCIA	JUAN CARLOS ROJAS PANIAGUA	204100588
SECRETARÍA	AUDREY RODRIGUEZ ROJAS	203330441
TESORERÍA	NYDIA DURAN RODRIGUEZ	202911323
VOCALÍA I	OLGER SANCHO CHACON	205520333
VOCALÍA II	LUIS KENDALL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	205700800
AGRUPACION	FUERZA EDUCADORA (FE)	
#PAPELETA	2	
PUESTO		
PRESIDENCIA	ANA LORENA LÓPEZ CASTILLO	401230561
SECRETARÍA	ALEXIS BARRANTES ROJAS	203640902
TESORERÍA	JEISON OBANDO SEGURA	701430125
VOCALÍA I	YEIMY ALEJANDRA BARRANTES OPORTA	205910905
VOCALÍA II	JUAN CARLOS BRENES ESQUIVEL	204730345

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

1	AGRUPACION	MOVIMIENTO EDUCADORES SAN CARLOS (MESCA)	
2	#PAPELETA	3	
3	PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
4	PRESIDENCIA	CARLOS EDUARDO TORRES SOTO	204750521
5	SECRETARÍA	MARTA GEORGINA OVIEDO VILLALOBOS	401390397
6	TESORERÍA	JASEL FARID SANDI SANCHEZ	205170935
7	VOCALÍA I	MELISSA OTOYA CHAVES	110310121
8	VOCALÍA II	BRIGITHE YORLENY MARÍN MENDEZ	204780008
9	AGRUPACION	SOLIDARIDAD, MOTIVACIÓN Y SERVICIO (SOMOS)	
10	#PAPELETA	4	
11	PUESTO	NOMBRE	CÉDULA
12	PRESIDENCIA	ERIKA VANESSA MENDEZ CÉSPEDES	205620418
13	SECRETARÍA	MARIA LILLIANA VASQUEZ MORA	205820051
14	TESORERÍA	DORLA REBECA BALDÍ ESQUIVEL	205310098
15	VOCALÍA I	JOSE PABLO SALAZAR SALAZAR	207410929
16	VOCALÍA II	ALLAN ALBERTO CASTILLO HERRERA	113090739

CANDIDATOS INSCRITOS PARA FISCAL REGIONAL DE SAN CARLOS

POSICIÓN EN LA PAPELETA	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA
1.	ANTONIO JIMENEZ ALVARADO	401190644
2.	ALEJANDRO BRENES SANCHEZ	303730355
3.	ALONSO DAVID CASTRO ROMERO	206230349
4.	WILLIAM ALONSO JIMÉNEZ BASTOS	205770675

Artículo 9 Declarar la apertura de las votaciones, y pasado el tiempo del mismo, declarar hora de cierre de las votaciones. -----

- Solicitud de pasar la realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos establecidos por el Tribunal Electoral al ser las 12:25 p.m.-----

CAPÍTULO IV- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL SAN CARLOS, PERÍODO 2025-2028.-----

Artículo 10- Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- Nº. 111- 2025 del Tribunal, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con utilización de

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

1 734 papeletas físicas, siendo 367 para Junta Regional San Carlos y 367 para Fiscal Regional San
2 Carlos; habilitando 10 mamparas, para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser
3 las 12:25 p.m. del día 22 de noviembre de 2025. -----

4 **Artículo 11-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal regional de San
5 Carlos. Período 2025-2028. El proceso electoral se da con normalidad en apego a la normativa
6 vigente. -----

7 **Artículo 12-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. En cuanto a las
8 incidencias se consigna: El órgano electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con 10
9 mamparas para ejercer el voto, 4 cajas para depositar las papeletas (dos para depositar las papeletas
10 de Junta Regional y otras dos para depositar las papeletas de Fiscal Regional), dichas cajas son
11 resguardadas por los miembros del tribunal presentes donde se ubicaron las mamparas en el toldo
12 asignado al Tribunal para llevar a cabo las votaciones. Transcurre el desarrollo del proceso electoral
13 en forma normal. El personal administrativo apoya a las personas participantes desprendiendo el
14 ticket para votar. El personal de apoyo de la administración colabora atendiendo las solicitudes de
15 los colegiados. No se consignan incidencias en el proceso de votación. -----

16 **CAPÍTULO V- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y**
17 **FISCAL REGIONAL, SAN CARLOS PERÍODO 2025-2028.**-----

18 **Artículo 13-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 111 – 2025
19 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la utilización
20 de (734) papeletas físicas en total, siendo 367 para Junta Regional y 367 Fiscal Regional, al ser las
21 13 horas con 25 minutos se cierra la votación.-----

22 **Artículo 14-** Consignación en el acta de sesión extraordinaria CLYP-AG-TE-A-S-EX- N°. 111 – 2025
23 de los resultados obtenidos en la votación para la elección de Junta Regional y Fiscal para la Regional
24 San Carlos, período 2025-2028. El Tribunal inicia el proceso de conteo de votos, con el apoyo de la
25 Asesora Legal Licda. María Alejandra Castro Quesada de éste Órgano, así como con la presencia de
26 los observadores el Licenciado de la Fiscalía Jesús Rojas Oconor y la Licda. Yamileth Elizondo a las
27 13: 30 horas, se extraen todas las papeletas, se verifica que todas estén firmadas, se procede a
28 contar los tickets que son 336 se procede a contar las firmas de los votantes en el padrón, son 339
29 colegiados que firmaron la lista y votaron y se procede con el conteo de papeletas. El conteo se
30 hace de forma privada. Una vez que se ha llevado a cabo el escrutinio de votos. Se anulan 28

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

1 papeletas firmadas de más para Junta Regional y se anulan 28 papeletas firmadas de más para
2 Fiscal Regional, para un total de 56 papeletas anuladas por estar firmadas de más. -----

3 El resultado de las elecciones fue el siguiente: -----

4 **JUNTA REGIONAL DE SAN CARLOS:**-----

AGRUPACIÓN	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
5 COMPAÑEROS, RETOMAMOS	136	40.11%
6 LA ESPERANZA DE UN		
7 AMANECER REGIONAL		
8 (CREAR)		
9 FUERZA EDUCADORA	32	9.44%
10 (FE)		
11 MOVIMIENTO EDUCADORES	124	36.58%
12 SAN CARLOS (MESCA)		
13 SOLIDARIDAD, MOTIVACIÓN	44	12.98%
14 Y SERVICIO (SOMOS)		
15 VOTOS NULOS	0	0%
16 VOTOS EN BLANCO	3	0.89%
17 TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	339	92.37%
18 Total de personas acreditadas	367	100%
19 para votar		
20 Abstencionismo	28	7.63%

25 Según los datos anteriores la agrupación con mayor cantidad de votos válidos es la siguiente:
26 "COMPAÑEROS, RETOMAMOS LA ESPERANZA DE UN AMANECER REGIONAL (CREAR)" Por lo tanto
27 y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal electoral
28 declara a la agrupación "COMPAÑEROS, RETOMAMOS LA ESPERANZA DE UN AMANECER REGIONAL
29 (CREAR)" electa como Junta Regional de San Carlos (2025-2028). -----

30 **FISCAL REGIONAL SAN CARLOS:**-----

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

CANDIDATO A FISCAL	CANTIDAD DE VOTOS	% de votos
ANTONIO JIMENEZ ALVARADO	61	18%
ALEJANDRO BRENES SANCHEZ	49	14.45%
ALONSO DAVID CASTRO ROMERO	142	41.90%
WILLIAM ALONSO JIMÉNEZ BASTOS	86	25.36%
VOTOS NULOS	0	0%
VOTOS EN BLANCO	1	0.29%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	339	92.37%
Total de personas acreditadas para votar	367	100%
Abstencionismo	28	7.63%

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electo al señor ALONSO DAVID CASTRO ROMERO cédula 206230349; como Fiscal Regional para la Junta Regional San Carlos (2025-2028). El Tribunal comunica los resultados al ser las 14:40 horas. Las personas elegidas estarán en el puesto por un periodo de tres años desde el 2025 hasta el 2028.

Artículo 15- Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal San Carlos, período 2025-2028, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores.

Los nuevos miembros de la **JUNTA REGIONAL DE SAN CARLOS (2025-2028)** son los siguientes:

PUESTO	NOMBRE CANDIDATO	CÉDULA
PRESIDENCIA	JUAN CARLOS ROJAS PANIAGUA	204100588
SECRETARÍA	AUDREY RODRIGUEZ ROJAS	203330441
TESORERÍA	NYDIA DURAN RODRIGUEZ	202911323
VOCALÍA I	OLGER SANCHO CHACON	205220333
VOCALÍA II	LUIS KENDALL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	205700800

El nuevo **FISCAL DE LA REGIONAL DE SAN CARLOS (2025-2028)** es: ALONSO DAVID CASTRO ROMERO cédula 206230349.

Sesión Extraordinaria
Nº 111-2025

Tribunal Electoral
22-11-2025

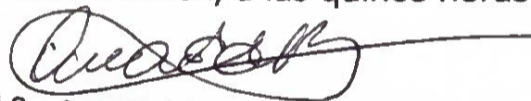
1 **Artículo 16-** Juramentación de los ganadores a Junta Regional y Fiscal Regional, por parte de la
2 señora presidente del órgano electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se
3 procede a la juramentación. El Tribunal Electoral una vez que ha comunicado los resultados procede
4 a realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. -----

5 **Artículo 17.-** Entrega de Credenciales y reconocimientos. Se les hace entrega de un pin y los
6 respectivos certificados por parte del Tribunal en donde consta su credencial. Se les informa que
7 deben realizar un curso de inducción para efecto de acreditarse y poder asumir el puesto y que esto
8 será coordinado por el Tribunal Electoral con la administración. -----

9 **Artículo 18-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral. Se les
10 agradece a los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La
11 presidenta de la Junta Regional hace el cierre de la Asamblea. Felicita a los ganadores. -----

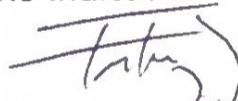
12 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**-----

13 Finaliza la sesión, a las quince horas del día y año indicado.-----

14 

15 M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita

16 **Presidente a.i.**

14 

15 **Lic. Sandra Patricia Fallas Gamboa**

16 **Secretaria**

17 Levantado de Texto: **Lic. Sandra Patricia Fallas Gamboa**